gobierno frances tomará inmediatamente respecto á México la actitud de no intervencion, que guardan los Estados-Unidos.

No ha faltado quien ponga en duda que el gobierno frances llegue á ejecutar fielmente este convenio. Mas no ha abrigado semejante duda el presidente, á quien se han hecho protestas repetidas, y algunas recientes, de que la completa evacuacion de México por los franceses se consumará en los períodos mencionados, ó tal vez ántes si lo permitieren consideraciones militares del clima y de otro género.

Hay fundamento para creer que han llamado ya la atencion del gobierno frances dos cuestiones incidentales:

1º Si aconsejaria que el príncipe Maximiliano partiese para Austria ántes de retirarse la expedicion francesa.

2º Si por las indicadas consideraciones militares, sobre el clima, &c., deberia retirar todo el cuerpo expedicionario á un tiempo, en vez de hacerlo en tres partes y en diferentes períodos.

Sin embargo, sobre esto el emperador de los franceses no ha dado ninguna noticia formal al gobierno de los Estados-Unidos. Cuando se ha tratado incidentalmente el asunto, este departamento por acuerdo del presidente, ha contestado que los Estados-Unidos aguardan que el gobierno frances ejecute el convenio sobre evacuacion, á lo ménos en cuanto á su letra; pero que verian con gusto que dicho convenio se ejecutara con mayor expedicion y prontitud de lo que estaba estipulado.

Supuesto lo anterior, el presidente espera que dentro del próximo mes de Noviembre se retire de México al ménos una parte del cuerpo expedicionario frances, y no cree improbable que todo este se retire entónces, ó poco despues. Semejante suceso no puede ménos de producir en la república mexicana una crísis de grande interes politico. Importa pues, que se traslade vd. á algun punto del territorio de dicha república, ó muy cercano á él, para que vaya á ejercer sus funciones como ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos enviado á la república mexicana.

Cuál sea la conducta del príncipe Maximiliano en caso de una evacuacion parcial 6 completa, es cosa que ciertamente no puede ahora preverse. Tampoco puede preverse exactamente lo que haga en tal caso el Sr. Juarez, presidente de aquella república.

Sabemos que existen en México varios partidos políticos, á mas de los que encabezan el presidente Juarez y el príncipe Maximiliano, y que abrigan opiniones opuestas, sobre el modo de restablecer en aquella república la paz, el órden y la administración pública. No sabemos lo que esos partidos harán á la retirada del ejército frances.

Finalmente no podemos prever lo que hará el pueblo mexicano en semejane evento. Por esto no es posible dar á vd., instrucciones especiales sobre el modo con que deba desempeñar el alto cargo que le ha confiado el gobierno de los Estados-Unidos. Mucho tiene que dejarse al criterio de vd. que se ejercerá segun la opinion que le hicieren formar los acontecimientos en su desarrollo. Hay, sin embargo, algunos principios que pueden asentarse confiadamente sobre la política que desea el gobierno observe vd. El primero es que, como representante de los Estados-Unidos, va vd. acreditado cerca del gobierno republicano de México, cuyo presidente es el Sr. Juarez. Con este es, por lo mismo, con quien, como tal representante, deberá vd. tener relaciones, donde quiera que se encontrare; y en ningun evento reconocerá vd. oficialmente ni al príncipe Maximilano, que pretende ser emperador, ni á ningana otra persona, gefe ó combi-

CIRCULARES. -24.

nacion que ejerza el poder ejecutivo en México, sin dar primero cuenta á este departamento y recibir instrucciones del presidente de los Estados-Unidos.

Segundo. Suponiendo que los gefes franceses militares y navales se ocupen en cumplir de buena fé el convenio mencionado sobre evacuacion de México, el espíritu de nuestro compromiso relativamente á ese suceso, impide á los Estatados-Unidos y su representante el estorbar ó embarazar la partida de los franceses.

Tercero. Lo que el gobierno de los Estados-Unidos desea respecto al porvenir de México, no es conquistarlo en todo ó en parte, ni comprar tierra ó dominios para agrandar nuestro territorio; lo que desea es ver al pueblo mexicano libre de toda intervencion militar extrangera, á fin de que vuelva á encargarse de sus propios negocios bajo el gobierno republicano existente, ó bajo otra forma de gobierno que, cuando se le deje en libertad completa, determine adoptar en ejercicio de su libre albedrío, por un acto espotáneo, sin que se lo dicte un país extrangero, y de consigiente sin que se lo dicten los Estados-Unidos.

De estos principios se infiere que no deberá vd. entrar en estipulaciones de nigun género con los comandantes franceses, ni con el príncipe Maximiliano, ni con ninguna otra entidad que tienda á contrariar ú oponerse á la administracion del presidente Juarez, ó á estorbar el restablecimiento de la autoridad de la república. Por otra parte, bien puede suceder que el presidente de la república mexicana desee los buenos oficios de los Estados-Unidos, ó aun algunas medidas eficaces de parte nuestra, para favorecer ó impulsar la pacificacion de aquel país, tan largo tiempo destrozado por una guerra extrangera en combinacion con la civil, y de ese modo ganar tiempo para el restablecimiento de la antoridad

.48-488 EAG 100 ER

nacional, segun los principios de los gobiernos republicanos 6 independientes. Es ademas posible que se disponga de algun modo de las fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos sin coartar la jurisdiccion de México ni violar las leyes de nentralidad, haciendo que aquellas sirvan para favorecer el restablecimiento de la ley, el órden y el gobierno republicano en aquella nacion.

Queda vd. autorizado para conferenciar sobre este asunto con el gobierno republicano de México y con sus agentes, como tambien para conferenciar informalmente con cualesquiera otras personas ó agentes, si estas conferencias excepcionales fueren absolutamente necesarias y no en otro caso. Por este medio podrá vd. obtener informes que serán importantes para este gobierno y que comunicará vd. á este departamento con su opinion é indicaciones sobre las medidas que podamos tomar de acuerdo con los principios que dejo expuestos.

Se limitará vd. á dar cuenta de ese modo de cualquiera proposicion importante que pueda ocurrir relativamente á la reorganizacion y restablecimiento del gobierno republicano en México.

El general de los Estados-Unidos tiene ya facultades discrecionales respecto á la situacion de las fuerzas de los Estados-Unidos en las cercanías de México. Su experiencia militar le servirá para aconsejar á vd. sobre las cuestiones que se presenten al pasar México de un estado de sitio ocasionado por el enemigo extrangero, al de gobierno propio é independiente. Podrá al mismo tiempo, estando junto al teatro de los acontecimientos, expedir las órdenes que sean necesarias ó convenientes para que los Estados-Unidos cumplan con sus deberes respecto á lo que ocurra en la frontera mexicana. Por esta razon el presidente le ha suplicado que

vaya con vd. al lugar de su destino, dándole instrucciones para que sirva á vd. de consejero, reconocido por este departamento sobre las materias de que he tratado. Despues de conferenciar con él, podrá vd. ir á la ciudad de Chihuahua ó á otro punto de México donde resida el presidente Juarez; 6 bien, si le parece á vd. conveniente, irá á cualquier otro punto de México que á su llegada no esté ocupado por enemigos de la república mexicana; ó si no, se detendrá vd. en cualquier punto de los Estados-Unidos ó fuera de ellos, cerca de la costa ó frontera de México, para esperar allí la oportunidad de entrar en cualquiera parte del territorio mexicano que en lo sucesivo fuere ocupado por el gobierno republicano de México.

De vd. obediente servidor.

WILLIAM H. SEWARD.

A Mr. Lewis D. Campbell, &c., &c., &c.

A continuacion se halla una carta oficial del presidente Johnson (de 26 del mismo) al secretario de la guerra, encargándole suplique al general Grant acompañe á Mr. Campbell á un punto conveniente de la frontera mexicana, para que lo ayude con su presencia y consejos, ó [si el general lo creyese preferible] vaya con ese objeto en compañía de Mr. Campbell hasta el lugar de su destino; á cuyo efecto remite copia de las instrucciones de este, para conocimiento de dicho general.

El 30 dirigió otra carta el presidente á Mr. Stanton, diciéndole que por no haber creido conveniente el general Grant desempeñar por sí esa comision, quedaba encargado de ella en los mismos términos el teniente general Sherman.

El 8 de Noviembre Mr. Bigelow escribe á Mr. Seward que el marqués de Moustier le habia manifestado, contestando una interpelacion suya, que el ánimo del emperador era sacar sus tropas en la primavera próxima y no ántês; que no pado ménos de manifestar su sorpresa y disgusto por esta violacion de lo prometido tantas veces por el gobierno frances: que dicho marqués alegó para ello razones de carácter militar, desentendiéndose ó no haciendo el debido caso del efecto que esto podria tener en las relaciones de los Estados-Unidos con Francia. Dice Mr. Bigelow que su primera idea fué pasar una nota sobre esto; pero que luego le pareció mas conveniente hablar con el mismo Napoleon. Así lo hizo en Saint Cloud repitiéndole lo que le habria referido M. de Moustier, y manifestándole sus desdos de evitar el descontento que no dudaba produciria la noticia en este país, donde él dijo iba á reunirse al congreso que se ocuparia en la cuestion y podria atribuirse aquel cambio á motivos por los que el pueblo de los Estados-Unidos mostraria su resentimiento.

El emperador (dice textualmente Mr. Bigelow) contestó que era cierto que habia determinado diferir la retirada de sus fuerzas hasta la primavera; mas que para ello solo habian influido en él consideraciones del órden militar. Al tiempo en que así lo dispuso, los triunfos de los disidentes sostenidos como estaban por grandes refuerzos de los Estados-Unidos, parecian hacer peligrosa cualquiera reduccion de las tropas francesas para las que se quedaran. En consecuencia, envió un telégrama al mariscal Bazaine, que habia ya embarcado un regimiento [el 81 creo que dijo], pero que felizmente no habia salido al mar por el mal tiempo, previnién-

dole que no embarcara tropas hasta que todas pudieran venirse. Ese telégrama, dijo S. M., no fué enviado en cifra para que no fuera secreto en los Estados-Unidos. La tropa entónces desembarcó y volvió á Orizava. S. M. continuó diciendo que habia enviado por ese tiempo á México al general Castelnau con el encargo de manifestar á Maximiliano que Francia no podia ya darle ni un centavo ni un hombre; que si creia poder sostenerse allí por sí solo, Francia no retiraria sus fuerzas ántes de los plazos estipulados por M. Drouyn de L'Huys, si él así lo deseaba; pero si por el contrario estaba dispuesto á abdicar, que era lo que S. M. le aconsejaba, el general Castelnau tenia el encargo de buscar un gobierno con quien tratar para la proteccion de los intereses franceses, y traerse á todo el ejército frances en la primavera.

"Pregunté à S. M. si se habia dado parte de esto al presidente de los Estados-Unidos, ó si se habia hecho algo para preparar su ánimo respecto al cambio de política de S. M. Me dijo que no lo sabia; que M. de Moustier debió haberlo hecho, y que como esto ocurrió al tiempo de cambiarse el ministro de negocios extrangeros, era posible que se hubiese descuidado hacerlo, bien que su telégrama al mariscal Bazaine se envió de intento de una manera que mostrase que nada tenia que ocultarse en sus planes."

Añade Mr. Bigelow que explicó á Napoleon las graves dificultades que podrian resultar de que se apartase, sin las explicaciones debidas, de las estipulaciones hechas saber al mundo en nombre suyo, y que Napoleon le contestó que cualquiera mala inteligencia podia aclararse por el telégrafo. Concluye manifestando que Napoleon pareció convencido de la necesidad de entenderse con el presidente de los Estados-Unidos, y que él [Mr. Bigelow] añadia, que de buena fé

deseaba salir de México, aun cuando no se creeria así en este país. Espero, dice por último, saber pronto que Maximiliano ha hecho su abdicacion, pues que en su condicion subordinada, un consejo de su protector equivale á una órden.

En 9 del mismo Noviembre, Mr. Seward envió á Mr. Bigelow copia de las instrucciones dadas á Mr. Campbell, no para que las hiciera saber formalmente al gobierno frances, sino para su inteligencia, sin que por eso las debiera reservar como un secreto.

El 22 el secretario de Estado remite al de la guerra copia de la correspondencia con Francia y de las instrucciones á Mr Campebell, para que en vista de todo se puedan tomar las providencias convenientes respecto "al ejército de observacion de los Estados-Unidos, á fin de evitar disturbios y mantener los derechos de estos."

En la misma fecha dió á Mr. Campbell conocimiento de la nota de Bigelow sobre violacion de lo pactado por el emperador frances, y de la respuesta del departamento de Estado manifestando el desagrado de los Estados-Unidos. En esta nota se dice á Mr. Campbell que sus instrucciones continúan siendo las mismas.

En 23 de dicho Noviembre próximo pasado, Mr. Seward dirigió á Mr. Bigelow una importante nota en que le dice que el presidente ha aprobado su conducta en sus últimas conferencias con M. Moustier y Napoleon, y le encarga manifieste al gobierno frances que el de los Estados-Unidos "se ha sorprendido y afectado de una profunda desazon," con el anuncio inesperado de que no comenzaria la retirada de los franceses en aquel mismo mes; y que esa desazon era mayor por haberse acordado semejante cambio sin previo aviso á los Estados-Unidos. "Este gobierno (dice Mr. Seward) de ninguna manera ha proporcionado refuerzos á los

mexicanos, como lo supone el emperador, y nada ha sabido de la contraórden que el mismo emperador refiere envió al mariscal Bazaine. Nosotros solo atendemos á comunicaciones oficiales para cercionarnos de los proyectos y resoluciones de Francia, así como solo por ese medio hacemos saber nuestras determinaciones en lo que á ella concierne."

Sigue diciendo que no sabe lo que habria acordado el presidente si oportunamente se le hubiera consultado sobre el nuevo modo de verificar la retirada; porque una vez dispuesta por solo el emperador esa alteración de lo pactado, no puede convenir en ella por tres razones:

1ª Porque la expresion "primavera próxima," es vaga é indefinida; 2ª, porque no se puede decir al congreso y pueblo americano que, con la promesa actual, haya mejor garantía de que se retirarán los franceses en la primavera, de la que había ántes para creer que empezaran á retirarse en Noviembre; y 3ª porque confiando en que se cumpliria á la letra lo ofrecido por Napoleon, se habian tomado medidas para cooperar al restablecimiento del gobierno constitucional del Sr. Juarez, á cuya residencia se habia enviado á Mr. Campbell y al teniente-general Sherman para que conferenciaran con dicho presidente sobre asuntos de vital importancia para México y de profundo interes para los Estados-Unidos.—"El emperador (dice) conocerá que no podemos ahora mandar á Mr. Campbell que regrese, ni alterar sus instrucciones." El presidente espera que la evacuacion de México se lleve á efecto de acuerdo con lo convenido, hasta donde lo permita esta importuna complicacion, de la cual se dará parte á Mr. Campbell.

Se expedirán instrucciones al ejército de observacion de los Estados-Unidos para aguardar en todo caso órdenes especiales del presidente; lo cual se hará confiando en que por el telégrafo vendrá una resolucion satisfactoria del emperador sobre este asunto. Concluye diciendo que su gobierno supone que lo ocurrido últimamente ha sido efecto de inadvertencia, y que desea conservar paz y armonía con Francia.

Hasta aquí concluyen los documentos oficiales sobre México anexos al mensage. Los periódicos han publicado últimamente la noticia [que hay fundamento para creer exacta] de que Napoleon ha comunicado á este gobierno por el telégrafo, que inmediatamente iban á salir trasportes para llevarse á Francia las tropas suyas que expedicionan en México, de donde se habrán retirado todas en Marzo próximos Agrega el emperador que ve con gusto que los Estados-Unidos hayan determinado contribuir al restablecimiento del gobierno republicano en nuestro país, á cuyo objeto desea él tambien cooperar (!)

Con el mismo mensage del presidente se han publicado como de costumbre las memorias de los ministros y gefes de las oficinas principales de este país, que manifiestan cuáles han sido los actos de la administracion durante el presente año. Anexa á la memoria del ministro de guerra se publicó el parte oficial del general Grant, y con él los partes principales de los gefes de los departamentos militares en que los Estados-Unidos están divididos. El mas notable de estos partes es el del general Sheridan, fechado en Nueva-Orleans el 14 de Noviembre próximo pasado. Sentimos mucho que la estrechez de estas lineas nos impida reproducir los pasages de ese parte que hacen relacion á nuestros negocios, y en este caso tambien nos vemos obligados á hacer extractos ligeros. El general Sheridan aprovecha esta buena oportunidad para repetir lo que otras veces ha dicho y lo que todo el mundo sabe aquí, esto es, que la intervencion francesa en México era una parte integrante de la rebelion del Sur, y

que está seguro de que si los Estados-Unidos hubieran exigido de Napoleon el retiro de sus fuerzas fundándose en ese
motivo, la Francia habria accedido á tan justa demanda, y
así se nos habrian ahorrado á nosotros dos largos años de
sangre y desolacion; habla en los términos mas duros de los
franceses y de su agente Maximiliano; hace mencion de la
simpatía que los insurrectos del Sur tenian por este, del proyecto de los franceses de formar un partido angloamericano
que sostuviera á su agente en México, y de las medidas que
él tomó para impedirlo, prohibiendo la emigracion de Nueva-Orleans para Veracruz; habla, por último, del apoyo moral que nos ha dado con sus simpatías, y refiere que en los
dos últimos años de lucha hemos reducido á los invasores á
obrar á la defensiva solamente.

Esta opinion de un general tan distinguido como Sheridan, ni es nueva ni es inexacta. Aunque los franceses no se confiesen derrotados, nadie puede poner en duda que han quedado vencidos en la guerra que nos han hecho. Los triunfos parciales que han obtenido durante la contienda no han sido suficientes para darles la victoria final. En una guerra de este género, obtiene el triunfo la nacion que consigue sa objeto. Ahora bien, ¿quién podrá asegurar que la Francia ha conseguido uno solo de los objetos que se propuso al intervenir en México? ¿consiguió hacer una colonia en México? ¿consiguió siquiera consolidar á Maximiliano? ¿ha conseguido el pago de sus reclamaciones fraudulentas? ¿conseguirá todavía alguno de estos objetos? ¿Es probable que vuelva á emprender una nueva expedicion con el fin de conseguirlos? Siendo esto así, y siendo nosotros como hemos sido los vencedores, estamos en posicion de dictar los términos á nuestros enemigos, y no de dejarnos imponer la ley por elles. rotater a ub asserted as any off any off

No creemos poder dar mejor idea de la política que el gobierno nacional ha seguido respecto de los Estados-Unidos, que copiando en seguida fragmentos de una carta que el Sr. Romero dirigió á una persona distinguida que se ocupa en escribir una obra sobre la intervencion francesa en México, y deseosa de tener datos exactos sobre varios puntos, se dirigió á dicho señor pidiéndole varios informes. En respuesta á la pregunta sobre las negociaciones seguidas con los Estados-Unidos, el Sr. Romero, en una carta que se consignará á la historia, dá los siguientes informes:

"Washington, Diciembre 19 de 1866.

* * * * * * * * * * * * * * * * * Lo ocurrido respecto de la exportacion de armas [que el gobierno de los Estados-Unidos prohibió en perjuicio de México miéntras que permitia que la Francia sacara de aquí todo lo que necesitaba para proseguir su guerra contra México] nos hizo conocer que miéntras la guerra civil durara en los Estados-Unidos, no podriamos esperar de ellos mas que la influencia moral que nos daba el reconocimiento de nuestro gobierno por el gabinete de Washington. No pensamos, por lo mismo, en solicitar nada mas de este gobierno, y quedamos satisfechos con poder conservar el reconocimiento. Nuestros trabajos se dirigieron entónces á uniformar é ilustrar la opinion pública en nuestro favor, y á procurar que el congreso hiciera declaraciones que sin comprender al gobierno aumentaran el prestigio de nuestra causa y la fuerza moral en nuestro favor.

aprobada por la cámara de diputados del congreso norteamericano, el 4 de Abril de 1864.

"Concluida la guerra civil en los Estados-Unidos, nos propusimos adquirir con ciudadanos de este país los elementos necesarios para terminar pronta y satisfactoriamente nuestra guerra con Francia, ya que esto no parecia posible obtenerlo del gobierno americano. Los pasos dados con este objeto y las miras que teniamos, están referidas en la nota que dirigí á Mr. Seward el 23 de Julio de 1865. * * * * * * *

"Desde entónces ha estado procurando este gobierno que la Francia retire sus fuerzas de México. En estos arreglos no hemos tenido nosotros parte alguna directa, pues aunque deseamos que los franceses salgan de nuestro país, para nosotros solo existe el estado de guerra con la Francia, y seguros del patriotismo de nuestro pueblo, de la ventaja de nuestra posicion, y conociendo la soberbia de nuestro enemigo, no pensamos en proponerle términos de paz. Miéntras esta no se concluya, consideramos de nuestro deber proseguir activamente las operaciones militares.

"No deseamos la intervencion de los Estados-Unidos en nuestros asuntos domésticos, porque estamos persuadidos de que toda intervencion extrangera en los negocios interiores de un país, solamente producirá males. Es casi imposible que haya de parte de la nacion que intervenga el desinteres suficinte para que no procure sacar de su intervencion ventajas que de otra manera no podria obtener. Ademas, no seriamos consecuentes con nosotros mismos, si despues de haber rechazado una intervencion extrangera, aceptáramos otra que, aunque ménos mala, no dejaba de ser bastante perniciosa. Ni hemos solicitado por lo mismo, ni tenemos intencion de solicitar ni de aceptar la intervencion de los Estados-Unidos en nuestras dificultades interiores. Lo que el gobierno

de Washington ha hecho con Don Jesus Gonzalez Ortega no ha sido á solicitud ni por indicaciones nuestras, y solamente en cumplimiento de las prevenciones de sus leyes de neutralidad, que no permiten se organicen en su territorio expediciones contra gobiernos con quienes los Estados-Unidos están en relaciones de amistad."

La cámara de diputados aprobó únanimamente en sesion de 4 del actual, esto es, del dia siguiente al en que se reunió, una proposicion presentada por Mr. Orth de Indiana, miembro de la comision de relaciones exteriores, la cual traducida dice como sigue:

"Se resuelve: Que se suplique al presidente comunique á esta cámara, si no fuere incompatible con el interes público, la correspondencia que haya ó cualquier otro informe que tenga, con relacion á las tentativas de Santa-Anna y Ortega para organizar en los Estados Unidos expediciones armadas con objeto de derrocar al gobierno nacional de la república mexicana."

Sabemos que se prepara en el departamento de Estado la correspondencia relativa á los trabajos de estos dos indivividuos, y que se publicará dentro de poco. Si encontráremos en ella algo que merezca ser conocido de nuestros conciudadanos, la harémos objeto de otra circular.

necessition is low Tabulous de Tamentique, Viceyo Lotto, Com

UNOS MEXICANOS.

Diciembre 10 de 1866.